NACIONAL

Asegura la Presidenta Claudia Sheinbaum que el IFT firmó concesiones con empresas privadas previo a su extinción

27 de diciembre de 2024 · 2 min de lectura



La Presidenta Claudia Sheinbaum informó que el Instituto Federal de Telecomunicaciones, previo a su desaparición como organismo autónomo, llegó a firmar concesiones con empresas privadas para la libre explotación de la red 5G, mismas que serán canceladas y no tendrán efectos legales durante su mandato.

“Quisieron dar un albazo, imagínense, licitando todo lo que queda del espectro. Entonces pues no, no se puede permitir eso, porque la decisión es del Estado mexicano, no es la decisión de unas cuantas personas que son parte hoy del IFT que, molestas por una… supongo, ¿no?, quisieron dar este albazo.”, detalló la Presidenta de la República quien además recordó que un nuevo organismo descentralizado, a cargo de la Secretaría de Economía será quien absorba sus funciones con el fin de disminuir los monopolios en este sector.

Desde el pasado 20 de diciembre, en el Diario Oficial de la Federación (DOF), fue publicado el decreto con el que se formalizó la extinción de siete organismos autónomos, entre ellos el IFT, cuyas operaciones se trasladarán al ya existente Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (Promtel), el cual estará a cargo de la Secretaría de Economía.

“Este era un organismo cuya función esencial era disminuir los monopolios, pero no cumplieron con esa función ni el IFT ni el Cofece”, aseguró la Presidenta Claudia Sheinbaum quien además señaló que las funciones de estas entidades se realizarán en un organismo descentralizado, mucho más pequeño, cuyo objetivo central será evitar

mayor concentración de servicios y producción de bienes, así como disminuir los monopolios.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/asegura-la-presidenta-claudia-sheinbaum-que-el-ift-firmo-concesiones-con-empresas-privadas-previo-a-su-extincion
Descargado el 22 de noviembre de 2026.